ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

V.1 Financieras

V.2 Obra Pública

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Luis de Cordero, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Luis de Cordero, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.23% en los Ingresos y un 94.31% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 98.58%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 11,125,507; los Recursos Ejercidos por $ 10,555,081 y el Patrimonio informado de $ 21,084,718, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **San Luis de Cordero, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 BIS, de fecha 27 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de febrero de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1

Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	190,000		190,000
Derechos	520,002		520,002
Contribuciones por Mejoras	1		1
Productos	0		0
Aprovechamientos	152,493		152,493
Participaciones	7,230,335	7,171,558	7,171,558
Ingresos Extraordinarios	2,597,385	2,639,030	2,639,030
Total	**10,690,216**		**10,673,084**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 27-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 3.34%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	262,500	190,000	-27.62%
Derechos	660,310	520,002	-21.25%
Contribuciones por Mejoras	100,000	1	-100.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	162,500	152,493	-6.16%
Participaciones	6,672,605	7,171,558	7.48%
Ingresos Extraordinarios	2,470,138	2,639,030	6.84%
Total	**10,328,053**	**10,673,084**	**3.34%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 52 BIS, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 27-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 0.63%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	4,776,456	5,305,899	11.08%
Servicios Generales	1,873,361	1,897,184	1.27%
Materiales y Suministros	570,002	740,029	29.83%
Inversiones de Activo Fijo	596,947	77,189	-87.07%
Obra Pública	1,588,154	2,210,407	39.18%
Transf. de Asistencia Social	191,034	114,423	-40.10%
Amort. e Int. Deuda Pública	732,099	676,979	-7.53%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	0	-349,026	-100.00%
Total	**10,328,053**	**10,673,084**	**3.34%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de febrero de 2013.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 0.63%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

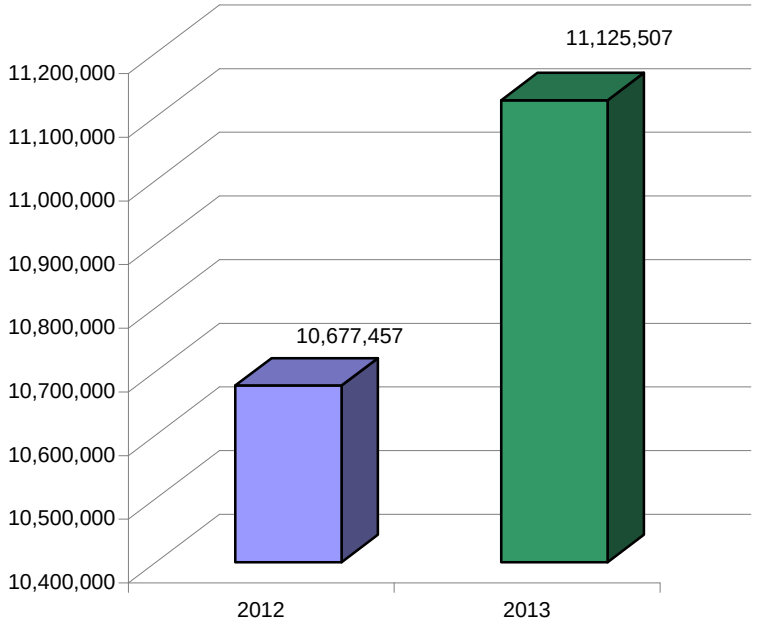
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	159,851	123,090	-23.00%
Derechos	266,136	368,419	38.43%
Productos	11,200	136,000	1114.29%
Aprovechamientos	105,080	106,017	0.89%
Ingresos Extraordinarios	3,396,184	3,110,464	-8.41%
Participaciones	6,739,006	7,281,517	8.05%
Total de Ingresos	**10,677,457**	**11,125,507**	**4.20%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 4.20% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 0.23%.
En el crecimiento nominal de 2013 de 4.20% se destacan las Participaciones en un 8.05% que significa $ 542,511, Productos en un 1114.29% que significa $ 124,800 y Derechos en un 38.43% que significa $ 102,283.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	190,000	123,090	-66,910
Derechos	520,002	368,419	-151,583
Contribuciones por Mejoras	1	0	-1
Productos	0	136,000	136,000
Aprovechamientos	152,493	106,017	-46,476
Total	**862,496**	**733,526**	**-128,970**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

733,526 - 136,000 / 862,496 - 0 = 0.693

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 30.7% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

733,526 / 11,125,507 = 0.066

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

123,090 / 733,526 = 0.168

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 16.8% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

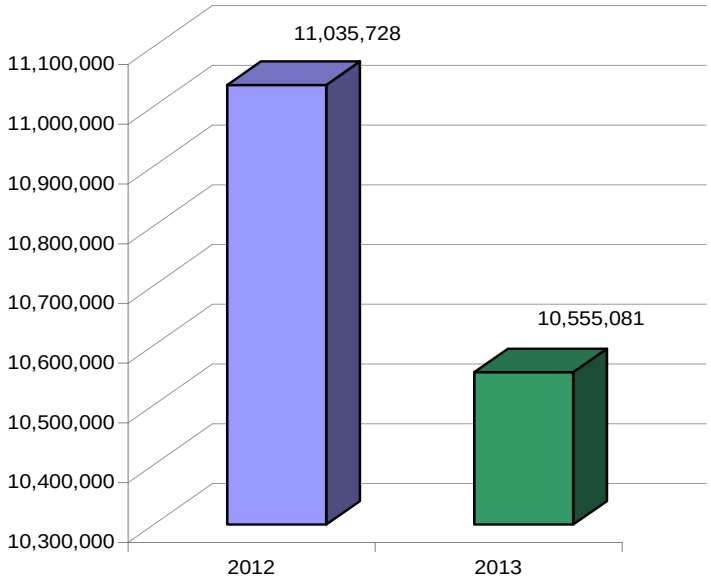
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	5,083,586	5,283,580	3.93%
Servicios Generales	2,135,952	1,823,395	-14.63%
Materiales y Suministros	710,002	713,123	0.44%
Inversiones en Activo Fijo	596,947	1,500	-99.75%
Obra Pública	1,586,108	2,069,406	30.47%
Transferencias de Asistencia Social	191,034	114,423	-40.10%
Amortización e Int. de Deuda Pública	732,099	549,654	-24.92%
Total	**11,035,728**	**10,555,081**	**-4.36%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 4.36%, que significa $ 480,647; destacándose una disminución en los rubros de Inversiones en Activo Fijo en un 99.75% que significa $ 595,447, Servicios Generales en un 14.63% que significa $ 312,557 y Amortización e Int. de Deuda Pública en un 24.92% que significa $ 182,445. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Obra Pública en un 30.47% que significa $ 483,298 y Servicios Personales en un 3.93% que significa $ 199,994.

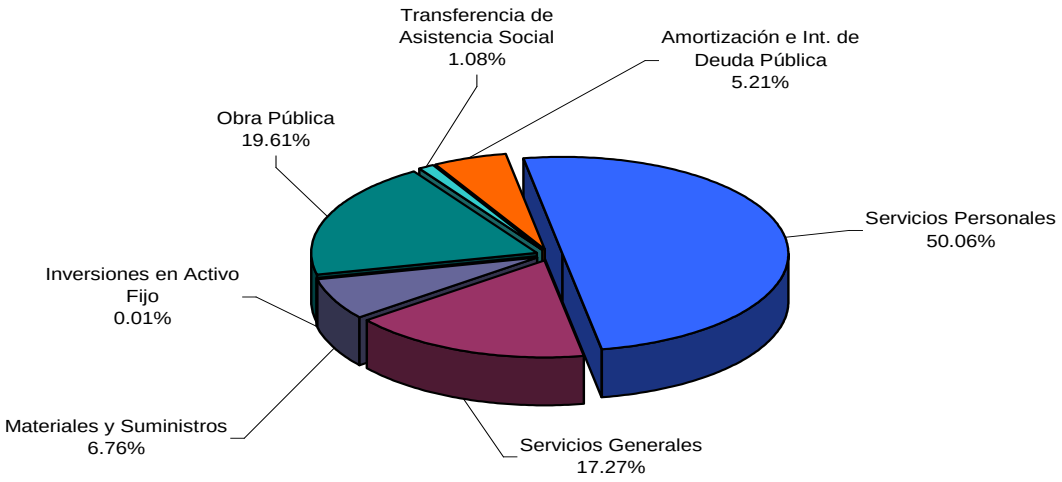
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,283,580	50.06%
Servicios Generales	1,823,395	17.27%
Materiales y Suministros	713,123	6.76%
Inversiones en Activo Fijo	1,500	0.01%
Obra Pública	2,069,406	19.61%
Transferencia de Asistencia Social	114,423	1.08%
Amortización e Int. de Deuda Pública	549,654	5.21%
Total	**10,555,081**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

733,526 / 5,283,580 + 1,823,395 + 713,123 = 0.094

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

11,125,507 / 10,555,081 = 1.054

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 5.4% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,281,517 + 2,639,030 / 10,555,081 = 0.940

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 94.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,500 + 2,069,406 / 11,125,507 = 0.186

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 18.6% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 1,978,400, ejerciendo durante 2013 $ 2,069,406, en 11 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

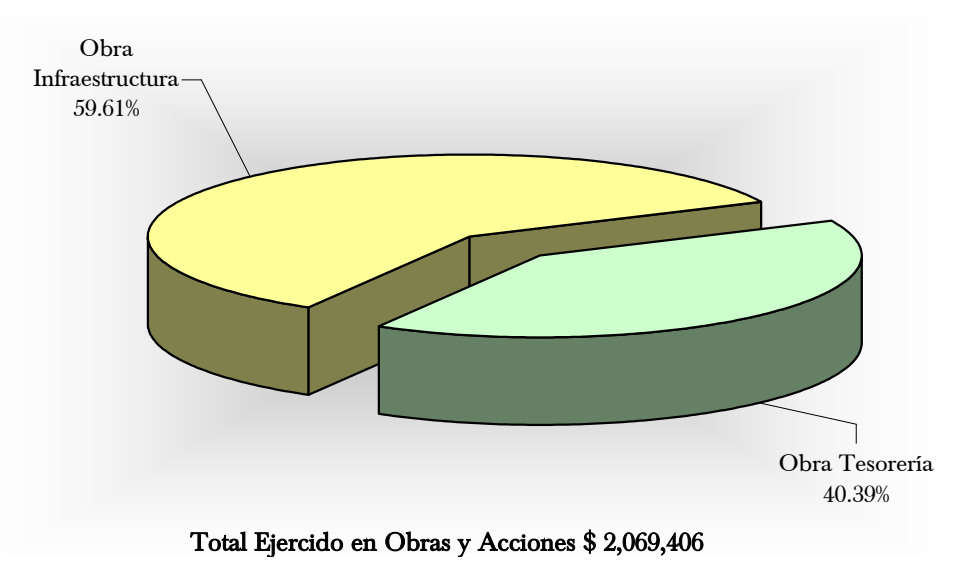
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	835,908	835,908	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	1,142,492	1,233,498	100.00	100.00	11	11
Total	**1,978,400**	**2,069,406**	**100.00**	**100.00**	**11**	**11**

FUENTE: Cierres de Ejercicio de Cuenta Pública 2013
*Nota: No presentan los cierres del ejercicio de obra de Tesorería.

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 11 obras aprobadas, informa la conclusión de las 11.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 40.39% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 59.61%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,069,406

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe no programado en obra por $ 210,110, menos una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $ 91,006, se obtienen $ 119,104, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2013, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2013	Total
Inversión No Programada	210,110	210,110
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	-91,006	-91,006
Total	**119,104**	**119,104**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

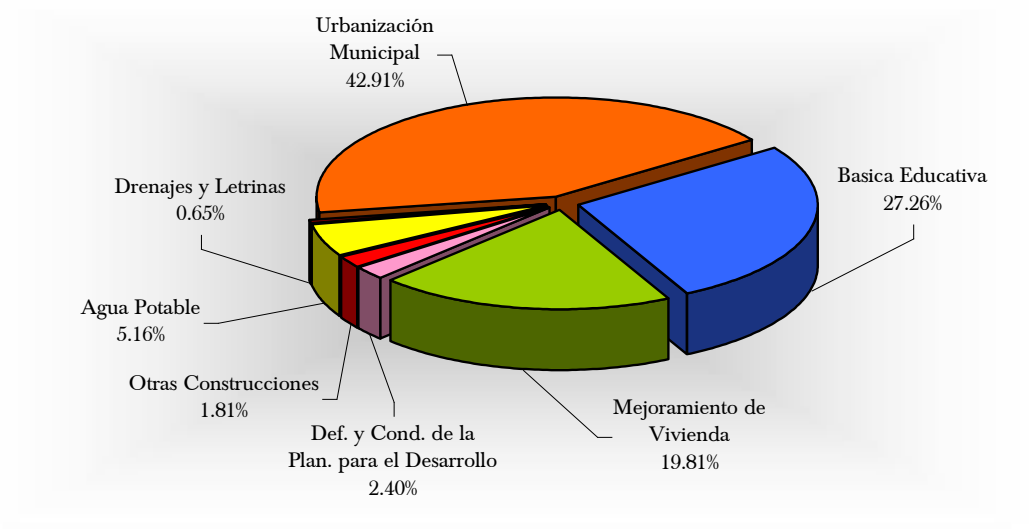
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2013	Total
Activo	**122,401**	**122,401**
Bancos	122,401	122,401
Patrimonio	**3,297**	**3,297**
Superávit o déficit del Ejercicio	3,297	3,297
Total	**119,104**	**119,104**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,069,406

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	295,749	106,846	39,360	39,360	67,486	1	1
Drenajes y Letrinas	105,000	13,363			13,363		
Urbanización Municipal	412,150	887,768	898,536	898,536	-10,768	3	3
Electrificación Rural y de Col. Pobres	120,000						
Básica de Salud	145,000						
Básica Educativa	384,255	564,182	630,457	630,457	-66,275	6	6
Mejoramiento de Vivienda	533,253	410,047	410,047	410,047		1	1
Caminos Rurales	53,000						
Productiva Rural	162,000						
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo		49,700			49,700		
Otras Construcciones		37,500			37,500		
Total	**2,210,407**	**2,069,406**	**1,978,400**	**1,978,400**	**91,006**	**11**	**11**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

2,069,406 / 2,210,407 = 0.936

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 93.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

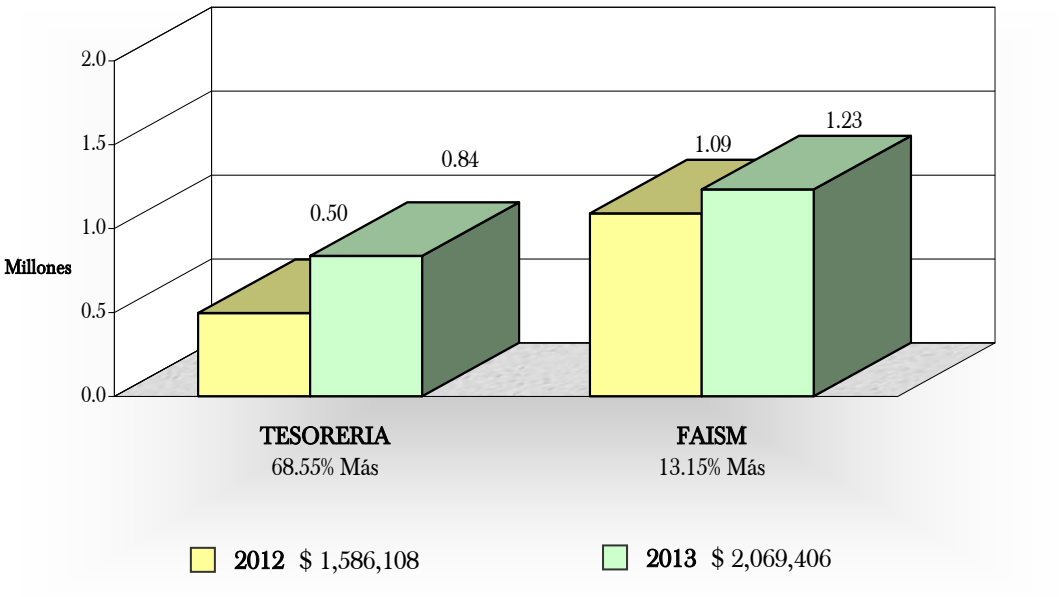
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 8,236,900, se destinó a Obra Pública $ 835,908, que representa el 10.15% y el 89.85% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 1,475,703, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,233,498, que significó el 83.59% y el 16.41% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012



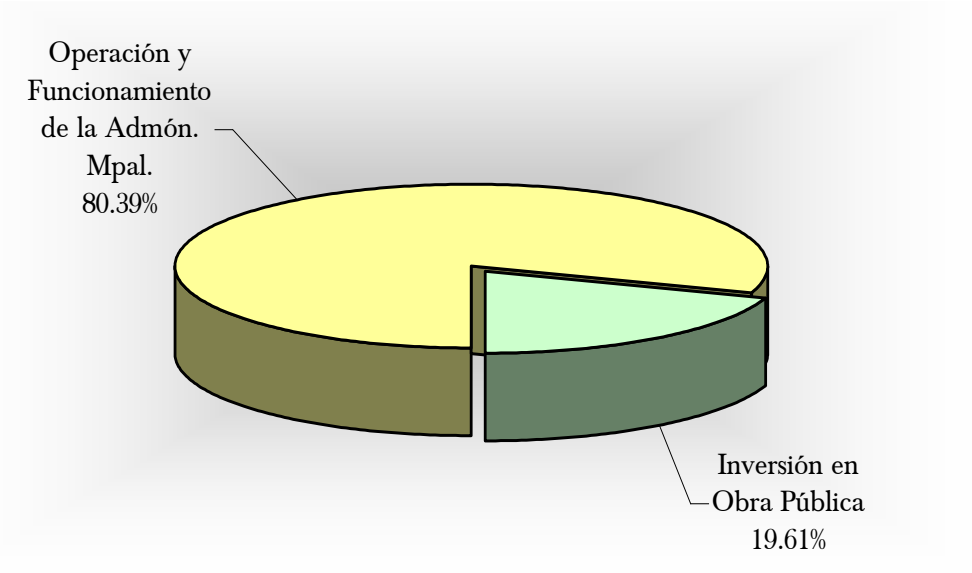
FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta un aumento de $ 483,298, que representa el 30.47% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 10,555,081, destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,069,406.

Gráfica No. 7

Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 10,555,081

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

2,069,406 / 10,555,081 = 0.196

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 19.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 2,069,406 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 2,040,112 que representa el 98.58% del total aplicado en obra.

De las obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 11 obras; 9 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 2 obras del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios; de cuya fiscalización se determinó que de las 11 obras fiscalizadas 9 se encuentran concluidas y operan adecuadamente, 1 obra en proceso y 1 obra suspendida.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Ejercida
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2013				**1,740,112**	**1,710,228**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo	Piedras Azules	66,332	33,207
2	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plazas Cívicas	San Luís de Cordero	444,816	436,620
3	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles Cabecera Municipal	San Luís de Cordero	173,295	173,295
4	Básica Educativa	Domo Secundaria Técnica #48	San Luís de Cordero	112,500	112,500
5	Básica Educativa	Domo CECYTED	San Luís de Cordero	112,500	125,680
6	Básica Educativa	Techumbre Cancha	Tepalcateño	37,500	37,500
7	Básica Educativa	Barda Perimetral	La Purísima	35,775	35,775
8	Básica Educativa	Barda Perimetral	San Juan de las Boquillas	35,775	35,775

9	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda	Cabecera Municipal	721,619	719,876
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios				**300,000**	**300,000**
10	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles en la Cabecera Municipal	San Luís de Cordero	200,000	200,000
11	Urbanización Municipal	Sustitución de Lámparas de Mercurio por las de Aditivo	San Luís de Cordero	100,000	100,000
			Total	**2,040,112**	**2,010,228**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 29,884 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	25,446	Proveedores	338,742
Bancos	579,457	Acreedores	779,982
Deudores Diversos	551,359	Sueldos por Pagar	395,612
Ant. a Prov. y Contratistas	435,487	Retenciones por Pagar	1,144,288
Subsidio al Empleo	947,560		
Total Activo Circulante	**2,539,309**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,658,624**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	149,280	Deuda Pública Largo Plazo	957,127
Edificios	17,005,723	**Total Pasivo a Largo plazo**	**957,127**
Maquinaria y Equipo	1,507,500		
Equipo de Transporte	3,196,166	**Total Pasivo**	**3,615,751**
Armamento	82,110		
Mobiliario y Equipo de Oficina	64,079	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	128,468	Patrimonio Acumulado	21,204,033
Equipo de Cómputo	24,284	Superávit o Déficit del Ejercicio	570,426
Herramientas	3,550	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-689,741
Total Activo Fijo	**22,161,160**	**Total Patrimonio**	**21,084,718**
Total Activo	**24,700,469**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**24,700,469**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,539,309 / 2,658,624 = 0.955

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,615,751 / 24,700,469 - 0 = 0.146

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 14.6% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,658,624 / 3,615,751 = 0.735

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 73.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

957,127 / 3,615,751 = 0.265

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 26.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

11,125,507 - 10,555,081 = 570,426

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron, y no se aplicaron quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**1,429,968**
Crédito 7991	509,830	
Crédito 7992	687,501	
Crédito 9510	232,637	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**472,841**
Crédito 7991	156,871	
Crédito 7992	83,333	
Crédito 9510	232,637	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**957,127**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,036,349	1,429,968	-29.78%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	606,381	472,841	-22.02%
Saldo al 31 de Diciembre	1,429,968	957,127	-33.07%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Estado de Cuenta BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2013 es menor en un 33.07% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 22.02%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012 606,381 / 10,677,457 = 0.057

2013 472,841 / 11,125,507 = 0.043

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 5.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 4.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

76,813 / 10,555,081 = 0.007

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.7% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 634,259

V.1 Financieras por $ 328,720

Tesorería Municipal por $ 328,720

1. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 6,270
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 29,372
3. Erogaciones que no corresponde al municipio por $ 15,866
4. Falta de documentación original por $ 24,347
5. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por $ 37,582
6. Falta de documentación justificativa por $ 79,283
7. Venta de bienes muebles sin procedimiento de enajenación por $ 136,000
8. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

V.2 Obra Pública por $ 305,539

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 253,139

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 250,297
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 2,842

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 8,900

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 8,900

Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos Municipales por $ 43,500

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 43,500

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Ingresos sin convenio

V.2 Obra Pública

1. No presentan bitácora de obra
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. No presentan proyecto ejecutivo
4. No presentan reporte fotográfico
5. Retenciones no enteradas
6. No presentan contrato de obra

Administración 2013-2016

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 207,316

V.1 Financieras por $ 151,821

Tesorería Municipal por $ 151,821

1. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 72,666
2. Erogaciones por conceptos no autorizados por $ 5,562
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 60,563
4. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 2,130

5. Falta de documentación justificativa por $ 10,900

V.2 Obra Pública por $ 55,495

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 55,495

1. Pagos en exceso por $ 39,990
2. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 15,505

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Ingresos sin convenio
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Nóminas inconsistentes
3. Saldos por ejercer
4. Sobregiros
5. No presentan bitácora de obra
6. Pagos por acreditar

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Luis de Cordero, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**190,000**	**123,090**	**-66,910**
Predial	120,000	78,687	-41,313
Predial del Ejercicio	90,000	70,748	-19,252
Predial de Ejercicios Anteriores	30,000	7,939	-22,061
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	20,000	9,403	-10,597
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	50,000	35,000	-15,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**520,002**	**368,419**	**-151,583**
Por Servicio de Rastro	20,000	8,900	-11,100
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	1	0	-1
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	325,000	105,336	-219,664
Del Ejercicio	160,000	67,128	-92,872
De Ejercicios Anteriores	165,000	38,208	-126,792
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	130,000	178,193	48,193
Expendios de Bebidas Alcohólicas	130,000	178,193	48,193
Expedición	0	129,082	129,082
Refrendo	130,000	49,111	-80,889
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	1	0	-1
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	45,000	75,990	30,990
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**1**	**0**	**-1**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	-1
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**136,000**	**136,000**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	136,000	136,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**152,493**	**106,017**	**-46,476**
Recargos	2	0	-2
Multas Municipales	**40,290**	**8,350**	-31,940
Multas por Seguridad Pública	40,290	8,350	-31,940
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	1	0	-1
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	112,200	97,667	-14,533
PARTICIPACIONES	**7,171,558**	**7,281,517**	**109,959**
Fondo General de Participaciones	4,934,769	5,015,220	80,451
Fondo de Fomento Municipal	1,717,641	1,719,469	1,828
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	5,840	9,527	3,687
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	93,935	102,891	8,956
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	21,628	60,815	39,187
Fondo Estatal	7,477	7,098	-379
Fondo de Fiscalización	255,986	252,009	-3,977

Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	120,741	100,947	-19,794
Fondo de Compensación ISAN	13,541	13,541	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**2,639,030**	**3,110,464**	**471,434**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	2,639,030	2,644,544	5,514
Aportaciones Federales Ramo 33	2,639,030	2,639,030	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,044,223	1,044,223	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	1,594,807	1,594,807	0
Rendimientos Financieros	0	1	1
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	5,513	5,513
En Efectivo	0	5,513	5,513
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	465,920	465,920
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	465,920	465,920
TOTAL DE INGRESOS	**10,673,084**	**11,125,507**	**452,423**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,305,899**	**5,283,580**	**22,319**
Sueldos al Personal del Municipio	4,429,056	4,406,738	22,318
Sueldos	4,429,056	4,347,468	81,588
Subsidio al Empleo	0	59,270	-59,270
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	158,545	158,545	0
Compensaciones	25,802	25,802	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	3,184	3,184	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	19,233	19,232	1
Aguinaldos	278,616	278,616	0
Pasajes y Viáticos	336,683	336,683	0
Honorarios	14,226	14,226	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	40,554	40,554	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**740,029**	**713,123**	**26,906**
Papelería y Artículos de Escritorio	82,032	82,032	0
Combustibles y Lubricantes	520,736	499,394	21,342
Medicinas y Materiales de Botiquín	990	990	0
Artículos de Limpieza	40,761	40,761	0
Material Eléctrico	5,023	5,023	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	1,780	1,780	0

Material Didáctico	751	751	0
Uniformes al Personal	10,815	0	10,815
Herramientas Menores	7,649	7,649	0
Adquisición de Municiones	6,849	0	6,849
Alimentos	41,013	46,583	-5,570
Otros Materiales y Suministros	21,630	28,160	-6,530
SERVICIOS GENERALES	**1,897,184**	**1,823,395**	**73,789**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	80,434	67,044	13,390
Energía Eléctrica	489,464	489,464	0
Alumbrado Público	519,666	519,666	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	432	432	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	7,037	259	6,778
Mantenimiento de Vehículos	211,000	194,269	16,731
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	55,892	55,892	0
Mantenimiento de Edificios	47,725	47,725	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	2,392	2,392	0
Comisiones Bancarias	8,244	-6,747	14,991
Intereses Bancarios	541	0	541
Impresiones y Reproducciones	13,978	13,978	0
Difusión e Información	66,538	66,538	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	304,208	304,208	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	30,401	30,401	0
Primas y Gastos de Seguros	16,222	0	16,222
Pago de Impuestos	13,956	8,820	5,136
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	1,330	1,330	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	27,724	27,724	0

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**114,423**	**114,423**	**0**
Subsidios Educacionales	60,231	60,231	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	0	0	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	46,987	46,987	0
Otros Subsidios	7,205	7,205	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**77,189**	**1,500**	**75,689**
Bienes Muebles	77,189	1,500	75,689
Adquisición de Vehículos	77,189	1	77,188
Adquisición de Muebles y Enseres	0	1,499	-1,499
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**2,210,407**	**2,069,406**	**141,001**
Agua Potable	295,749	106,846	188,903
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	105,000	13,363	91,637
Urbanización Municipal	412,150	887,768	-475,618
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	120,000	0	120,000
Infraestructura Básica de Salud	145,000	0	145,000
Infraestructura Básica Educativa	384,255	564,182	-179,927
Mejoramiento de Viviendas	533,253	410,047	123,206
Caminos Rurales	53,000	0	53,000
Infraestructura Productiva Rural	162,000	0	162,000
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	49,700	-49,700

Otras Construcciones	0	37,500	-37,500
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**676,979**	**549,654**	**127,325**
Amortización de Deuda Pública	676,979	472,841	204,138
Intereses de Deuda Pública	0	76,813	-76,813
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-349,026	0	-349,026
TOTAL DE EGRESOS	**10,673,084**	**10,555,081**	**118,003**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".